ISSN: 0212-0267

DOI: https://doi.org/10.14201/hedu2023333342

2. TESIS DOCTORALES 42 (2023)

2. Theses

CERDÁ MONDÉJAR, Carmen María: La escuela rural en Murcia durante la Segunda República, 1931-1936, Universidad de Murcia, 2023. Director: Dr. Pedro Luis Moreno Martínez.

Esta investigación tiene como objetivo principal el estudio y análisis de la escuela rural en la provincia de Murcia durante los años de gobierno pleno de la Segunda República española, esto es, desde el triunfo electoral de abril de 1931 hasta el inicio de la guerra civil en julio de 1936.

Desde sus inicios, el Gobierno de la Segunda República planteó y aprobó toda una serie de reformas conducentes a la modernización y al progreso del país. La educación, pieza clave del desarrollo social, se configuró como un tema de vital importancia de la renovación republicana. Era necesario crear escuelas, sobre todo en pueblos y pequeñas villas donde no las había; aumentar la plantilla del magisterio y dignificar su figura, tanto en su aspecto formativo como material; reducir los altos índices de analfabetismo existentes; fomentar la asistencia escolar; renovar los métodos de enseñanza e incluir nuevos contenidos orientados a la formación de una conciencia democrática y ciudadana; modernizar la administración educativa dando nueva vida a la inspección y fomentar las instituciones complementarias a la escuela tales como cantinas, roperos, bibliotecas, colonias y celebración de Misiones Pedagógicas. Todo ello, con el propósito de elevar las tasas de alfabetización en el país y reducir los acusados contrastes entre campo y ciudad. La escuela en los pueblos debía cumplir una función educadora que, de uno u otro modo, revirtiese en la comunidad.

Desde el marco local y con necesarias y continuas referencias al espacio nacional, se presta especial atención a las repercusiones reales que para la escuela rural murciana tuvo la política educativa republicana y el modelo pedagógico ideado en los tres períodos en que se dividió el gobierno. Durante los cinco años de los republicanos en el poder, se aprobaron varias leyes y decretos cuyo objetivo se enfocaba, con mayor o menor intensidad, dependiendo del carácter de cada partido y de los presupuestos con que contaron, hacia la reforma y la renovación de la institución educativa. Atendiendo a estas consideraciones, este trabajo se estructura en función de tres grandes bloques en torno a los cuales se organizan los trece capítulos que componen la tesis doctoral: el de la política, donde se investigan las disposiciones, reglas y normas emanadas desde el Gobierno central; el de las ideas, donde se analiza el pensamiento que desde los sectores pedagógicos se tenía sobre cómo debía ser la escuela rural; y el de las realidades, concretas y materializadas, observadas en este caso desde dos planos: el nacional con una mirada general a las escuelas rurales españolas y el plano local murciano. Además, para el caso de estudio se constató desde el principio un vacío historiográfico sobre aulas rurales durante los años republicanos, con lo cual muchos de los aportes presentados en la tesis constituyen un punto de partida para un mayor conocimiento de la realidad de la escuela rural murciana republicana.

La metodología empleada se fundamenta en una exhaustiva y productiva consulta y explotación de fuentes relativas a la educación y a la escuela durante el período de la Segunda República, tanto a nivel nacional, como especialmente en Murcia. Básicamente las fuentes utilizadas son fuentes primarias tales como documentos oficiales (textos legales emanados desde el Gobierno central, discursos, proyectos e informes; documentos institucionales conservados en archivos: actas de sesiones de plenos, actas de Consejos provinciales y locales, informes de inspección, libros de registro de escuelas y maestros, correspondencia, listas e inventarios, proyectos, memorias, planos de construcciones escolares...), series estadísticas, censos y escritos coetáneos al período republicano, así como artículos de prensa, tanto de tirada general como específicamente pedagógica. Siempre que se ha podido, se ha recurrido también a fuentes fotográficas y audiovisuales, memorias, manuales escolares y obras literarias sobre la época, sin perder de vista el vasto y rico legado que sobre esta etapa de la historia de la educación existe en los trabajos ya publicados. Junto a ello, todo indicio y materia de la que extraer información, base de la interdisciplinariedad científica necesaria para aproximarse a la compleja realidad del mundo rural, conforman parte esencial en esta investigación pues permiten el acercamiento a la realidad educativa, escolar y social y a una interpretación histórica de la escuela rural murciana durante los años treinta. Con todo, cabe indicar que existen ciertos límites derivados en gran medida del fraccionamiento, la dispersión y la conservación de algunas fuentes primarias. La crítica, la interpretación, la síntesis y la exposición de las fuentes de estudio, como partes del trabajo histórico, conforman los fundamentos metodológicos de esta tesis.

Los objetivos planteados en la investigación se concretan en analizar las disposiciones políticas relativas a la escuela y la nueva organización educativa aprobada por el Gobierno central y su impacto en el medio rural, entre abril de 1931 v julio de 1936; considerar la continuidad en los planteamientos y objetivos reformistas en relación a las escuelas rurales v sus docentes durante las diferentes etapas de gobiernos republicanos; investigar a partir de las fuentes primarias y secundarias las concepciones pedagógicas sobre la escuela rural; examinar qué orientación, desde el punto de vista ideológico y metodológico, se trató de dar desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a la enseñanza en el medio rural, y estudiar, de forma exhaustiva, la realidad de la escuela rural durante los años treinta atendiendo al número de escuelas existentes, a su estado y condiciones, a la situación del magisterio que las servía y a cuestiones de organización y currículum, en España y en la provincia de Murcia.

Tras el análisis pormenorizado de cada uno de los aspectos señalados, se concluye en que aun con dificultades, la labor republicana en materia de educación durante los primeros años de gobierno republicano puede calificarse de revolucionaria. En primer lugar, dicha labor supuso una transformación importante de los principales aspectos que afectaban a la educación y específicamente a la educación y a la escuela en el medio rural murciano, sentando las bases de un modelo de organización escolar y democratización educativa que, superados los años de la dictadura, sería en cierto modo un referente para la configuración del nuevo sistema educativo a partir de 1970. En este sentido, un asunto determinante fue una mayor redistribución del gasto público en educación orientado a eliminar las acusadas diferencias entre las regiones españolas y a equilibrar los gastos por niveles invirtiendo así la constante que primaba la inversión en los niveles secundario y superior.

En segundo lugar, se debe indicar que, si bien la escuela rural no fue tan visibilizada en la normativa aprobada en tanto las disposiciones adoptadas eran de carácter más general, sí se evidenció como realidad en los discursos y reclamos políticos de los primeros dirigentes del Ministerio de Instrucción Pública v Bellas Artes que reclamaban la atención prioritaria hacia la misma. De hecho, será a partir de los años republicanos cuando el término de escuela rural comience a ser más utilizado en alusión v atención al contexto espacial donde se ubicaban los centros educativos. Además, la influencia renovadora y la orientación y la defensa que de la misma realizaron importantes maestros, maestras y sectores pedagógicos desde las páginas de la prensa especializada, fue sin duda relevante y, por supuesto, sirvió de estímulo a muchos docentes rurales que anhelaban una nueva escuela y en cuya práctica cotidiana así lo manifestaron.

En tercer lugar y en relación a la política de creaciones y construcciones escolares, podemos afirmar que aun siguiendo un ritmo acelerado y asumiendo cierta falta de orden en las prioridades relacionada con la compleja realidad de la puesta en práctica, durante la Segunda República existió un proyecto coherente en la configuración de una red escolar que equilibrase los profundos contrastes entre los centros urbanos y las áreas más periféricas, hecho constatado en la provincia de Murcia. El aumento de la escolarización y la asistencia a las aulas durante el período republicano, aún con tímidas cifras, derivadas de la permanente lacra de la falta de plazas escolares, el trabajo infantil, las epidemias y los deficientes locales, entre otras cuestiones, supuso, además, la progresiva extensión de la alfabetización a grupos sociales, de sexo y de edad cada vez más amplios, marcando un proceso alfabetizador gradual y progresivo mantenido en el tiempo.

En Murcia la política ministerial alcanzó a realizar en la práctica muchas de sus propuestas en lo relativo al aumento de la red escolar y dotación de material pedagógico, al incremento del número de docentes y mejoras en su formación tanto académica como profesional. El desarrollo de acciones complementarias a la escuela, como la fundación de cantinas, roperos v sobre todo bibliotecas, tuvo también un efecto positivo en las escuelas de los pueblos murcianos concentrando en torno a las mismas obras de significación social para la comunidad. De igual modo, las Misiones Pedagógicas supusieron un aliento de cultura para el aislado medio rural y una toma de contacto con nuevos conocimientos más amplios v variados que los existentes en el medio circundante. Además, como parte de la política de extensión de la cultura, se dio apovo a instituciones de educación popular como fue el caso de la Universidad Popular de Cartagena, con gran actividad cultural, abierta a un público amplio durante los años republicanos.

En general, los logros alcanzados fueron significativos, al menos en la provincia de Murcia. Aun considerando los matices de cada etapa de gobierno, la voluntad política por conseguir una mejora educativa extensible a todos los rincones de la geografía española se hizo patente en todas las provincias, con una mayor visibilización e impacto en aquellas regiones más precisadas, y Murcia lo era.

Ningún Gobierno anterior había considerado la educación de toda la población como uno de sus objetivos prioritarios y ésta fue sin duda la gran victoria de la Segunda República. En este sentido, podemos afirmar que el proyecto educativo republicano fue único en la historia de la educación española de la primera mitad del siglo xx.